



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA DIRECTA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE CURSO INTENSIVO COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DE CHILE.

DECRETO N°: 65771

COIHUECO, octubre 08 de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. 30 letra d) de la Ley 19.886 y Artículos N° 8 y N° 14 del reglamento de la misma Ley.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7.010 de fecha 14/12/2012, que Aprueba presupuesto año 2013.
- 3.- Necesidad de capacitación sobre materia de compras y contrataciones públicas al funcionario Municipal Director de SECPLAN, Sr. Eduardo Laubrié Cerda, Run N° 10.901.713-2.
- 4.- Curso Intensivo de capacitación para Preparación Prueba de Acreditación para usuarios compradores del sistema de compras y contratación pública de Chile, denominado "**CURSO FULL TIME EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**" impartido por Instituto Nacional de Educación y Capacitación, Rut N°76.085.050-0, en la ciudad de Santiago.
- 5.- Orden de Pedido N°156., de fecha 07 de Octubre de 2013, para capacitación Preparación Prueba de Acreditación para usuarios compradores del sistema de compras.
- 6.- Formulario de Inscripción A-25-13 del proveedor.

DECRETO:

1°.- **AUTORIZASE** la adquisición de Curso Intensivo Compras y Contratación Pública de Chile a realizarse el 14, 15 y 16 de octubre de 2013, en la ciudad de Santiago, con el proveedor Instituto Nacional de Educación y Capacitación, RUT N°76.085.050-0, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Mercado Público, por la suma total de \$ 255.075, exento de IVA. Curso de capacitación al que asistirá el funcionario de SECPLAN Sr. Eduardo Laubrié Cerda.

2°.- Impútese el gasto al subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002 cursos de capacitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



Carlos Chandia Alarcón
CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA /GML/ELC/elc

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS